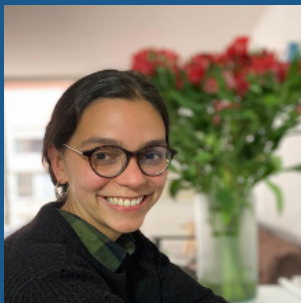
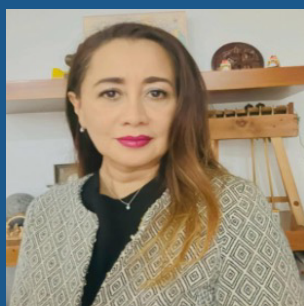




Comisión para la Reforma a la Justicia

Comisión para la Reforma a la Justicia

Será presidida por el ministro de Justicia y del Derecho. Está integrada por 34 personas, entre líderes sindicales, abogadas indígenas, jueces, académicos, magistrados, fiscal general y el exvicepresidente de Colombia, Germán Vargas Lleras.

Magistradas, juezas y jueces de la República

Blanca Lidia Arellano Moreno



Magistrada de la Sala Penal Tribunal Superior de Pasto. Es abogada de la Universidad de Nariño y contadora pública de la Universidad Mariana de Pasto. Cuenta con especializaciones en Derecho Constitucional; Instituciones Jurídico Penales e Instituciones jurídico Procesales de la Universidad Nacional; Derecho procesal penal de la Universidad Externado de Colombia; y Derechos Humanos de la ESAP. Desde junio de 1994 hasta febrero de 2004 se desempeñó en la Fiscalía General de la Nación como secretaria de Fiscalías Locales y Seccionales en La Unión-Nariño, así como fiscal local en Puerto Leguizamo, Putumayo y Taminango (Nariño). A partir de febrero de 2004, ha consolidado su carrera en la Rama Judicial, ocupando roles como secretaria del Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Pasto; jueza promiscuo municipal de Sapuyes (Nariño); jueza penal municipal, con función de control de Garantías de Adolescentes de Pasto; jueza penal del Circuito Especializado de Pasto; y magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, posición que ha mantenido desde el 14 de julio de 2015 hasta la fecha. También es presidenta del Comité de Género en Nariño.

Alexandra Valencia Molina



Magistrada Sala de Justicia y Paz. Tribunal Superior de Bogotá.

Abogada, candidata a doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia (2023-I); con maestría en Derecho en la Universidad Nacional de Colombia (2017); constitucionalista de la Universidad del Rosario (2011); y, especialista en derecho penal de la Universidad Católica de Colombia (1996).

Vinculada al sistema de justicia colombiano desde 1993, actualmente y desde 2011, magistrada con funciones de conocimiento de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá; cargo en el que he suscrito distintos criterios respecto de los fenómenos criminales relacionados con el conflicto armado interno colombiano; entre ellos, el de la pena en una justicia transicional, método paramilitar, atribución de responsabilidad penal de individuos que desde esferas de poder permitieron la consolidación y expansión paramilitar, medidas de satisfacción y reparación respecto de las víctimas del conflicto armado; así como haber cuestionado la administración de bienes ofrecidos o entregados por postulados a la Ley de Justicia y Paz.

María Doris Gutiérrez Martínez



Jueza penal de Infancia y Adolescencia de Cali. Es abogada de la Universidad Libre de Colombia, con especialización en Instituciones Jurídico-familiares de la Universidad Nacional de Colombia y en Derecho Constitucional de la Universidad Libre. Su enfoque profesional se centra en la aplicación de la Justicia Restaurativa y Terapéutica dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con un fuerte interés en mejorar la eficacia, efectividad y accesibilidad del servicio de justicia. Sus habilidades incluyen un sólido conocimiento teórico y práctico de la normatividad, sensibilidad hacia las problemáticas de los adolescentes y la capacidad de articular instituciones. Con esta experiencia, ha diseñado programas de justicia restaurativa alineados con los objetivos del SRPA.

Belkis Florentina Izquierdo Torres



Mujer indígena del pueblo iku. Actualmente es magistrada de la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas. Además es vicepresidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz. Es abogada de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Administración Pública con énfasis en gobernabilidad y políticas públicas de la Escuela Superior de Administración Pública y Especialización en Políticas, estrategias y acciones de seguridad y soberanía alimentaria para decisores públicos, líderes indígenas y representantes de comunidades.

Se ha desempeñado como magistrada auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, asesora de la Presidencia de la República de Colombia, consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y asesora jurídica de diferentes entidades públicas y privadas.

Xinia Rocío Navarro Prada



abogada, especialista en Derecho Procesal Civil, magíster en Derecho Público e investigadora en Derecho Ambiental de la Universidad Externado de Colombia. También cuenta con especializaciones en Derecho Penal (Universidad Nacional de Colombia), Derecho Policivo (Escuela de Posgrados de la Policía) y es candidata a magíster en Derecho Procesal y miembro del Instituto de Derecho Procesal Colombiano y del Observatorio de Paz de la Universidad Libre de Colombia.

Los procesos de investigación jurídica que ha venido adelantando están relacionados con el principio de contradicción y de defensa en la incorporación de la prueba de referencia en los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

Actualmente se desempeña como Jueza Primera Penal del Circuito de Facativá (Cundinamarca) en funciones de Conocimiento y de Garantías en segunda instancia. Participa en un equipo de investigación y análisis que está diagnosticando la crisis del Sistema Penal Acusatorio colombiano.

Fredy Machado López



Abogado de la Universidad de Cartagena. Especialista en Derecho Penal y en Derecho Procesal Penal de la Universidad Externado de Colombia. Juez Primero Penal del Circuito de Cartagena. Exfiscal Seccional de Cartagena. Expresidente de Asonal Judicial. Representante de los trabajadores ante la Comisión Interinstitucional período 2019-2021. Conferencista y docente universitario.

Presidentes de sindicatos judiciales

Jairo Alberto Amézquita Collazos - Presidente Asonal Judicial



Abogado, contador público, especialista en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. Servidor público de la Rama Judicial desde hace más de 28 años (enero de 1995). Actualmente, secretario de un juzgado promiscuo del circuito de Bolívar (Cauca) y presidente de Asonal Judicial. Se ha desempeñado como citador, escribiente, sustanciador, oficial mayor, secretario y juez.

Luis Fernando Otálvaro Calle - Presidente Asonal Judicial y Sindicato de Industria



Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Especialista en derecho penal en criminología y criminalística Universidad de Medellín. Delegado de la Personería de Medellín en el periodo 1993-1994. Fiscal 24 Seccional Medellín en carrera actual. Exrepresentante de los servidores en la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial períodos 2012-2014; 2016-2018 y 2020-2022. Presidente Nacional de Asonal Judicial y Sindicato de Industria desde 2010 a la fecha.

William Millán Monsalve - Presidente Sindicato STP DIGNIDAD Procuraduría General de la Nación



abogado de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Derecho Disciplinario de la Universidad Externado de Colombia, coordinador del primer proyecto de código disciplinario en 1991 que se preparó en la Procuraduría General de la Nación (PGN), procurador regional de Antioquia, jefe de división de capacitación del Instituto de Estudios del Ministerio Público, procurador regional de La Guajira, corredactor del Decreto 1732 de 1997 sobre carrera administrativa en la PGN y del Decreto 262 de 2000 que establece la estructura de esta misma entidad; presidente del Sindicato de Trabajadores de la Procuraduría SINTRA-PROAN por quince años, exvicepresidente de la Confederación General del Trabajo (CGT). Actualmente presidente del Sindicato STP DIGNIDAD de la Procuraduría General y secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT). Además, integrante de la comisión de carrera administrativa de la entidad en varios periodos y redactor del primer instrumento de medición aplicable a los concursos de la PGN.

Sociedad civil con experiencia en el funcionamiento de la justicia

Ramiro Bejarano Guzmán



Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Derecho Privado y con estudios en Panteón Sorbona (Paris II). Director del Departamento de Derecho Procesal y profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia y docente de la Universidad de los Andes. Excate-drático de las universidades Colegio Mayor del Rosario, Libre de Colombia y la Gran Colombia. Autor del libro “Los Procesos Declarativos, Ejecutivos y Arbitra-les”. Presidente honorario del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y direc-tivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Miembro de la Asociación Mundial de Derecho Procesal y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Columnista de El Espectador y de Ámbito Jurídico. Abogado litigante y asesor.

Dunen Kaneybia Muelas Izquierdo



Mujer indígena del pueblo arhuaco, abogada y magíster en estudios de género de la Universidad del Rosario.

Trabaja desde el 2017 como secretaria técnica de la Comisión Nacional de Muje-res Indígenas, particularmente en el Programa de Protección de Derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas y en Riesgo de Estarlo. Actualmente es docente en la Universidad del Rosario dictando la cátedra de: Mujeres Indígenas-Tejien-do Resistencia, apostándole a una formación académica desde el encuentro de saberes interculturales.

Ginny Katherine Alba Medina



Mujer indígena del pueblo indígena piratapuyo del departamento de Guainía, abogada y especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Externado de Colombia.

Además, ha ocupado diferentes cargos en entidades del sector justicia como en la Jurisdicción Especial para la Paz, en la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y en el Ministerio del Interior y de Justicia en la dirección de Asuntos indígenas como profesional especializada en enfoque étnico. Por otro lado, cuenta con experiencia en la protección y defensa de los territorios indígenas desempeñando cargos en la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Guainía y en la dirección de asuntos étnicos en la Agencia Nacional de Tierras.

Actualmente se desempeña como secretaria operativa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Colombia, en representación de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana -OPIAC.

Alfonso Gómez Méndez



Abogado y profesor emérito de la Universidad Externado de Colombia. Diploma en Estudios Avanzados (DEA) en Derecho Constitucional de la Universidad de París II. Estudios de Profundización en Derecho Penal en la Universidad de Bonn (Alemania). Juez penal, secretario de Administración Pública de la Presidencia de la República; conjuer de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Constitucional, y del Consejo Superior de la Judicatura. Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, procurador general de la Nación, embajador de Colombia en Austria y Naciones Unidas, fiscal general de la Nación, precandidato a la Presidencia de la República por el liberalismo, ministro de Justicia y del Derecho.

Arbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, columnista en varios periódicos nacionales. Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Hernando Herrera Mercado



Se ha desempeñado como presidente de la Corporación Excelencia en la Justicia y de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá. Conjuez de todas las Altas Cortes colombianas: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional y Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Árbitro nacional e internacional e integrante de los listados oficiales de reconocidos centros de arbitraje en Colombia y en el extranjero. Exdirector del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, exvicepresidente de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC). Miembro del Comité de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París CCI en representación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje. Distinguido como árbitro y amigable componedor destacado por el Centro de Arbitraje Internacional. Director fundador de posgrados y maestrías en la Universidad del Rosario y catedrático universitario en pregrado y posgrado en las universidades: Externado, Javeriana, La Sabana, el Rosario y en universidades internacionales. Tratadista y autor de varias publicaciones jurídicas en las se destacan: “Los juicios ante las Cortes”, “La impugnación de los laudos arbitrales” y la primera enciclopedia arbitral: “Arbitraje 360”. Igualmente, fue presidente (e) y secretario general de Telecom, asesor y secretario del Ministerio de Justicia y del Derecho, asesor de la Comisión Especial Legislativa -órgano reglamentario de la Constitución-, asesor jurídico de la empresa Bavaria S.A., y primer director del Instituto Anticorrupción de la Universidad del Rosario. En el pasado ha hecho también parte de varias comisiones de reforma judicial y arbitral.

Diana Esther Guzmán Rodríguez



Doctora en Derecho y magíster en Investigación Socio-jurídica de Stanford University. Es abogada, magíster en Derecho y magíster en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente, se desempeña como docente asociada en esta misma institución de educación superior, en áreas de Derecho Constitucional, Justicia Transicional, Teoría y Sociología Jurídica.

Se desempeñó durante varios años como coordinadora de investigaciones en las áreas de Género y Políticas de Drogas en el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), en donde también desarrolló investigaciones acerca del sistema judicial, los derechos de las víctimas y sobre educación legal. En la actualidad hace parte de la Asamblea General de este centro.

Alí Bantú Ashanti



Abogado especialista en Derecho Constitucional y candidato a magister en Criminología, Victimología y Delincuencia. Activista y defensor de derechos humanos de víctimas de abuso policial y militar. Promotor de reformas policiales en Colombia. Fundador y director del Colectivo de abogados Justicia Racial.

Germán Vargas Lleras



Abogado de la Universidad del Rosario.

A los 19 años inició su vida pública como concejal del municipio de Bojacá (Cundinamarca); también fue concejal de Bogotá en dos (2) periodos, cuatro (4) veces senador de la República y presidente del Congreso.

Fue ministro del Interior y de Justicia, cuando este ministerio fue escindido asumió como ministro de Interior. Asimismo, fue ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio. En el 2014 asumió como de vicepresidente de la República, cargo que desempeñó hasta marzo de 2017.

Desde el 2017 es el director de la Fundación Carlos Lleras Restrepo.

Adriana Benjumea Rua



Abogada, feminista, especialista en Género y Defensa de los Derechos de Verdad, Justicia y Reparación de las Mujeres. Ha participado en proyectos de investigación sobre migración femenina y escrito sobre la violencia sexual como estrategia de guerra en Colombia. En su trabajo ha hecho un especial énfasis en la importancia en el uso de los mecanismos judiciales internacionales en Colombia, que permitan abordar apropiadamente la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Además, cuenta con experiencia en el seguimiento de políticas públicas de atención a población desplazada.

Francisco Bernate Ochoa



Abogado de la Universidad del Rosario. Especialista en Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia, en Derecho Penal Económico de la U. de Castilla La Mancha y en Cumplimiento Normativo de la misma Universidad. Master en Derecho Penal de la U. Santo Tomas en convenio con la U de Salamanca. Master (DEA) en Derecho de la U. Alfonso X El Sabio de Madrid. Doctor en Derecho de la U. Alfonso X De Madrid España. Estancia de Investigación Derechos Fundamentales del Paciente. U Autónoma de Madrid.

Conjuez de la Comisión Seccional de la Judicatura de Bogotá, de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y de la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal.

Presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Colombia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia

Director de la especialización y de la Maestría en Derecho Penal e integrante del Grupo de Investigación en Derecho Penal de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.

Autor de 24 libros y de la colección de Códigos Penales Colombianos e Iberoamericanos.

Gina María Cabarcas Macia



Directora general y socia fundadora del Laboratorio de Justicia y Política Criminal. Es abogada e historiadora de la Universidad de los Andes, con maestría en Historia y LLM de la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale. Hace parte del roster de expertas en investigación de crímenes internacionales de Justice Rapid Response y es miembro de la Red de Litigio Estratégico en Género de América Latina (Releg). Cuenta con más de quince años de experiencia en investigación social y criminal de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (DIH) en Colombia. Ha participado en el diseño e implementación de políticas públicas para la innovación en la investigación y análisis criminal en Colombia. Dirigió equipos interdisciplinarios para la investigación de homicidios, desapariciones, amenazas y despojo de tierras en la Fiscalía General de la Nación. En 2018 y 2019 estuvo a cargo del diseño e implementación de metodologías para la investigación humanitaria y extrajudicial de búsqueda de personas desaparecidas en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, creada a partir de los Acuerdos de Paz en Colombia. En el Laboratorio de Justicia y Política Criminal (LJPC) coordina el proyecto de apoyo a la Jurisdicción Especial de Paz y lidera la sistematización y análisis de información en distintos proyectos.

Dayana Blanco Acendra



Abogada de la Universidad de Cartagena, especialista en Derecho Procesal de la Universidad Libre y de Derecho Privado-Económico de la Universidad Nacional. Además, es magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la misma universidad y cuenta con especializaciones en Critical Race Theory y propiedad intelectual de la Universidad de California, Estados Unidos. Ha trabajado en el sector privado, la Rama Judicial, restitución de tierras y derechos territoriales, así como en el sector de arte y cultura en Colombia. Además, trabajó en temas relacionados con población joven y migrante con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Los Ángeles LGBT Center de California. En la actualidad, es la directora general de ILEX Acción Jurídica.

Gustavo Piedrahita Forero



Abogado especialista en Derecho Ambiental y Derecho Comercial y Financiero. Magister en Derecho con énfasis en Derecho Mercantil. Director del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Docente de pregrado y posgrado en las cátedras de Derecho Comercial, Contratos Comerciales y Sociedades en la Universidad del Rosario, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de La Sabana. Codirector de la Maestría en Arbitraje Nacional, Internacional y de Inversión de la Universidad del Rosario. Árbitro nacional e internacional, miembro de la Academia Colombiana de Derecho Internacional ACCOLDI, el Comité Colombiano de Arbitraje, la Comisión de Arbitraje - ADR de la Cámara de Comercio Internacional de París (ICC) y el Colegio de Abogados Comercialistas.

Jorge Fernando Perdomo



Abogado penalista egresado de la Universidad Externado de Colombia. Máster en Derecho Comparado y doctor en Derecho de la Universidad de Bonn (Alemania). Becario para adelantar investigaciones posdoctorales de las fundaciones Konrad Adenauer y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (Deutscher Akademischer Austauschdienst) en las Universidades de Frankfurt (Alemania) y Cambridge (Reino Unido). Experto universitario en victimología de la Universidad de Sevilla en España. Autor de varios libros y artículos académicos especializados en Derecho penal publicados en alemán y español. Ha sido profesor e investigador en las cátedras de Derecho penal, Filosofía del Derecho penal, Derecho procesal penal y Derecho penal internacional desde 1998 hasta la fecha.

Fue viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa en el Ministerio de Justicia y del Derecho, en donde lideró diversos proyectos gubernamentales, como la construcción del Marco Jurídico para la Paz y la reforma a la Ley de Justicia y Paz. Vicefiscal General de la Nación y Fiscal General de la Nación encargado hasta julio de 2016, posiciones desde donde colaboró en la implementación de nuevos modelos de investigación penal, la investigación y análisis de contexto, así como en la priorización de situaciones y casos.

Álvaro Orlando Pérez Pinzón



Abogado, especialista en Derecho Penal, y magister en Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas de la Universidad Externado de Colombia. Exmagistrado y expresidente de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Autor de varias obras relacionadas con su especialidad. Profesor universitario.

Sebastián Caballero Ortega



Abogado de la Universidad Libre de Colombia. Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia y en Derecho Constitucional. Magíster en Derecho Constitucional de la Universidad Libre de Colombia, con tesis sobre el fenómeno del Lawfare o “guerra jurídica” en América Latina, que plantea una ruptura al sistema democrático en la región basada en la instrumentalización de la justicia y los órganos de control.

Representantes de entidades del Estado en materia de Justicia



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Corte Suprema de Justicia



Consejo de Estado



Jurisdicción Especial para La Paz



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

Comisión Nacional de Disciplina Judicial



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Fiscal general de la Nación



**Defensa Jurídica
del Estado**

Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Dos personas designadas por la Corte Suprema de Justicia y dos por el Consejo de Estado.